

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

733 *Resolución de 3 de enero de 2017, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de 15 de diciembre de 2016, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido errores en la Resolución de 15 de diciembre de 2016, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 315, de fecha 30 de diciembre de 2016, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 91593, Código del Concurso: 2016/A/004, en la Composición de la comisión, falta añadir 2.º Vocal Suplente D. EDUARDO MARTÍ SALA (UNIVERSIDAD DE BARCELONA).

En la página 91606, Código del Concurso 2016/B/009, en la Composición de la comisión, donde dice: Vocal Suplente D. CONRADO LEANDRO MIRÓ RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA), debe decir: Presidente Suplente D. CONRADO LEANDRO MIRÓ RODRÍGUEZ (UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA).

Esta Resolución no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes.

Badajoz, 3 de enero de 2017.–El Rector, Segundo Píriz Durán.